

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA - SUG



FECHA DE LA AUDITORÍA:	29, 30 de noviembre, 1, 6 y 12 de diciembre de 2022		
TITULO AUDITORIA:	Auditoría interna bajo el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 al SG-SST de La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP		
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Verificar la implementación del SG-SST bajo los requisitos establecidos en el Capítulo 6, del Título 4, de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015, y el cumplimiento de los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019.		
ALCANCE DE LA AUDITORÍA:	La auditoría se realiza con alcance al SG-SST en la Central de operaciones y sedes de la EAAB.		
LUGARES AUDITADOS:	La auditoría se desarrolló de la siguiente manera: reunión de apertura y cierre utilizando la plataforma Teams y la verificación de conformidad de requisitos se realizó de forma presencial en la oficina de la Dirección Salud.		
DOCUMENTOS REFERENCIA:	Procedimientos disponibles aplicativo mapa de procesos. Matriz de riesgos Informes de auditoría interna o externa. Gestión de la documentación relacionada con el enfoque SST Otros: Sistemas de Información o Herramientas informáticas. Ej. ARCHER, SAP, APA, aplicativo mapa de procesos, Normograma, Hojas electrónicas, File Server, Bases de datos.	PROCESO /ACTIVIDAD:	MPEH09 - Seguridad y Salud en el Trabajo
AUDITADOS:	Soportado con la lista de asistencia	AUDITORES:	Ingeniero Luis Alberto Sosa Gómez – Auditor Líder
BUENAS PRÁCTICAS:	En la auditoria se verificaron la implementación, la mejora y la eficacia, de los controles tomando como base lo descrito en los procedimientos auditados de la EAAB-ESP. En este ejercicio se destaca la experiencia y el conocimiento por parte de los profesionales de los procesos. De igual forma durante el desarrollo de la auditoría se evidenció fortalezas en términos de liderazgo y compromiso por parte los profesionales del proceso como las siguientes: 1. Acompañamiento permanente durante el desarrollo del ejercicio auditor. 2. Dominio integral de las herramientas y sistemas de información de la empresa (Aplicativo mapa de procesos, APA, SAP, entre otros). 3. Disponibilidad de información documentada asociada a requerimientos y solicitudes por parte de los profesionales del proceso.		

CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA:		<p>El enfoque de calidad establecido por el Sistema Único de Gestión, en adelante SUG, de la EAAB-ESP, relacionado en el proceso MPEH09 - Seguridad y Salud en el Trabajo, proporciona una presentación coherente de las actividades a realizar en armonía con los requisitos del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019, no obstante, se identificaron aspectos por mejorar los cuales se relacionarán en los hallazgos de auditoría.</p> <p>Se dio cumplimiento a los objetivos de auditoría, cobertura, alcance y cumplimiento planeados, ya que se contó con la información aportada por los responsables de cada tema auditado.</p>		
HALLAZGOS				
No.	Descripción	TIPO No conformidad (NC) - Oportunidad de mejora (OM)	Criterio	Proceso que afecta
1	<ul style="list-style-type: none"> Al verificar los Indicadores de accidentalidad; severidad y frecuencia de la accidentalidad, el número de trabajadores es de 3351 correspondiente al reporte del mes de agosto de 2022, en donde se presentaron 18 accidentes. Sin embargo, al revisar el análisis en la ficha, se tienen reportados 15 accidentes en agosto, de acuerdo con lo analizado 17 accidentes son de origen laboral, 1 de origen común, pero no se tienen registrados ni analizados los 2 accidentes reportados al final por la ARL, lo cual no permite verificar el análisis real del indicador. Al revisar el Índice de severidad, del mes de agosto de 2022, no se encuentra el análisis de los dos accidentes en el reporte de la severidad solo se tiene el reporte de 15 accidentes. Ausentismo por causa médica para mayo de 2022, se tiene que se superó la meta establecida del 3% sin embargo el análisis indica que se ha venido incrementando la ocurrencia, pero no se genera plan de mejora o análisis del indicador. 	NC	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículos 2.2.4.6.21 2.2.4.6.22	MPEH09 - Seguridad y Salud en el Trabajo
2	Al verificar las Medidas de prevención y control, de los programas y los controles asociados en las matrices de riesgos, las cuales deben evidenciar las medidas de prevención y control adoptadas con base en el análisis de pertinencia, teniendo en cuenta el esquema de Jerarquización de controles, la evidencia presentada no permite ver la implementación de medidas diferentes a EPP y Controles administrativos.	N.C	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.24	MPEH09 - Seguridad y Salud en el Trabajo
3	Al revisar el análisis de las investigaciones de las causas de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, para la vigencia del año 2022, solo se tiene el reporte de un solo incidente frente a los 189 accidentes presentados en lo que lleva el año, lo cual no permite Identificar y documentar la implementación de las acciones preventivas y de mejora necesarias.	NC	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.32	MPEH09 - Seguridad y Salud en el Trabajo
4	Al verificar los indicadores de los programas de tareas críticas, para el programa de Prevención y protección contra caídas de trabajo en alturas,	NC	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2,	MPEH09 - Seguridad y Salud

	no se tiene el soporte del reporte del indicador y la evidencia del cumplimiento del indicador "Cumplimiento de los objetivos".		Titulo 4, Capitulo 6, Artículo 2.2.4.6.21	en el Trabajo
5	<p>Al verificar el Procedimiento Preparación y respuesta ante emergencias, Código: MPEH0914P, F. Aprobación 08/06/2020, se evidencio las siguientes desviaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • se evidenció que en la actividad 2.1 "Realizar el análisis de vulnerabilidad de las amenazas en personas, recursos, sistemas y procesos en cada centro de trabajo", se tienen identificadas las vulnerabilidades en la EAAB, sin embargo, al revisar las vulnerabilidades para la sede "ECO", el simulacro realizado para el riesgo "mordedura de perros", no se encuentra relacionado en el análisis de vulnerabilidad presentado. • Se han realizado simulacros a fin de identificar oportunidades de mejora al plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, sin embargo, no se tiene documentado el tratamiento que se realiza a las recomendaciones y a las oportunidades de mejora establecidas en la realización de cada simulacro. • Al revisar los simulacros realizados en la sede "ECO" y los realizados en la planta Tibitoc, el informe presentado no tiene identificado el número de personas que participaron en el simulacro. • Se debe revisar la activación de las emergencias en las diferentes sedes de la empresa, y tener otra opción a la que se tiene establecida. • Al verificar el manejo de los visitantes en las sedes de la EAAB, y la información que se les debe brindar en caso de una emergencia, solo se evidenció el control de ingreso para las sedes que tienen este control de entrada, sin embargo, se debe revisar para las demás sedes ya que se tiene por análisis de promedio y observación el cual no está documentado, y no se observa en qué momento a los visitantes se les brinda la información de que hacer en caso de presentarse una emergencia. 	NC	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6, Artículo 2.2.4.6.25 SST	MPEH09 - Seguridad y Salud en el Trabajo
6	<p>Al verificar la Revisión por la alta dirección, se revisa las presentaciones realizadas en las revisiones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST por parte de la Dirección Salud, sin embargo, no se tiene documentado las decisiones que toma la alte dirección de acuerdo con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la necesidad de realizar cambios en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), • Evaluar la eficacia de las medidas de seguimiento con base en las revisiones anteriores de la alta dirección y realizar los ajustes necesarios. • Aportar información sobre nuevas prioridades y objetivos estratégicos de la organización que puedan ser insumos para la planificación y la mejora continua • Servir de base para la adopción de decisiones que tengan por objeto mejorar la identificación de peligros y el control de los riesgos y en general mejorar la gestión en seguridad y salud en el trabajo de la empresa; • Establecer acciones que permitan la mejora continua en seguridad y salud en el trabajo 	NC	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6, Artículo 2.2.4.6.31	MPEH09 - Seguridad y Salud en el Trabajo

7	Se debe tener en cuenta los resultados de los seguimientos realizados al SGSST, para la realización de la Autoevaluación SG-SST, para la vigencia 2022.	OM	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.16	MPEH09 - Seguridad y Salud en el Trabajo
8	Revisar y ajustar el procedimiento para evaluar el impacto sobre la seguridad y salud en el trabajo que puedan generar los cambios internos (introducción de nuevos procesos, cambio en los métodos de trabajo, cambios en instalaciones, entre otros) o los cambios externos (cambios en la legislación, evolución del conocimiento en seguridad y salud en el trabajo, entre otros).	OM	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.26	MPEH09 - Seguridad y Salud en el Trabajo

Firma:		
Nombre:	Luis Alberto Sosa Gómez	Olga Marcela Vargas Valenzuela
	Auditor Líder	Directora Gestión de Calidad y Procesos